DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LP-INE-052/2018

Servicio de limpieza en los inmuebles del Instituto en la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca, Hidalgo.

ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

30 DE NOVIEMBRE DE 2018

INE
Instituto Nacional Electoral

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de reanudación de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-052/2018, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.

2. Solicitudes de aclaración a respuestas otorgadas, presentadas a través del sistema electrónico CompraINE.

3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **19:30** horas del día **30** de **noviembre** de **2018**, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LP-INE-052/2018, convocada para la contratación del **"Servicio de limpieza en los inmuebles del Instituto en la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca, Hidalgo".**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **19:30** horas del **30** de **noviembre** de **2018**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de reanudación de la junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-052/2018.--
---

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral.----------
---

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 fracción II segundo párrafo de las POBALINES y el numeral 6.1.3 fracción II de la convocatoria y siendo las 19:30 horas de este día, que fue el tiempo límite para enviar preguntas a las respuestas otorgadas por parte del área requirente, y conforme a la primer acta publicada el día de hoy, quien preside informa que se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes que se enlista a continuación tal y como se muestra en la página emitida por el sistema electrónico CompraINE:----------
---

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. De Preguntas
1	Ocram Seyer, S.A. de C.V.	Sí	3
2	EOS LIMPIEZA, S. de R.L. de C.V.	Sí	1
		Total	**4**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO.

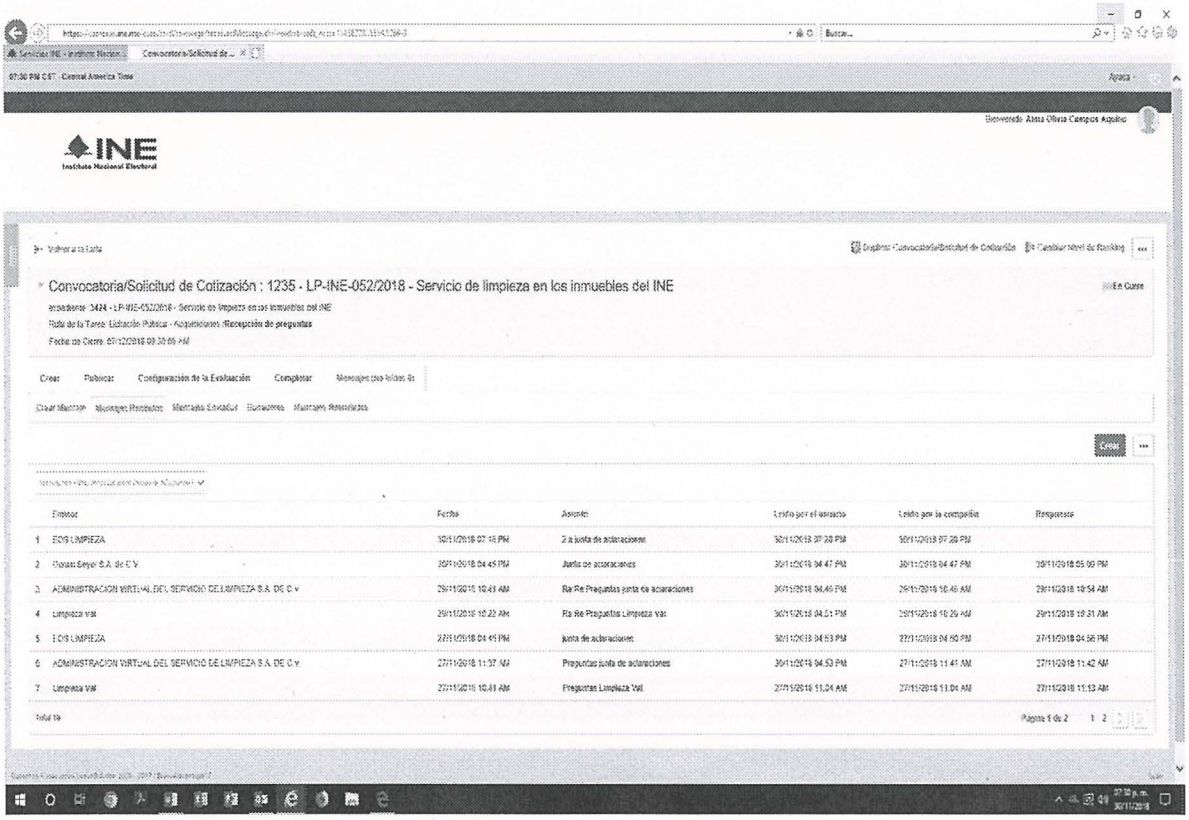

Quien preside informa que en virtud del número de preguntas a las respuestas otorgadas por parte del área requirente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 fracción II de las POBALINES, el presente acto se suspende y se reanudará el día **3 de diciembre de 2018 a las 16:30 horas**, a través del sistema electrónico CompraINE, lo anterior para dar respuesta de forma clara y precisa a la totalidad de solicitudes de aclaración recibidas en tiempo.----------

---

A continuación, conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. ----------

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.----------

---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO.

días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: http://www.ine.mx I Servicios INE I Proveedores y Contratistas I Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompraINE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.----------

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 20:30 horas del mismo día de su inicio. ----------

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre y Puesto	Área que representa	Firma
Alma Olivia Campos Aquino Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----------FIN DEL ACTA----------